

8672

Quito, 8 de marzo de 2010

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho



Señor Superintendente:

Por medio de la presente, le comunico que con fecha 5 de marzo de 2010, el señor EL WALID MOURAD MOURAD, de nacionalidad venezolana, portador del pasaporte número C1915547 cede a favor de MERCY DE LOS ANGELES SALCEDO AVALOS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 11075169-2, trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de UNIVERSALSUPPORT S.A., pagadas en el cien por ciento de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tal transferencia ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Sr. Moustapha Majzoub Majzoub
Gerente General
MASOLUTION S.A.

Transferencia Registrada
E 10/03/2010